



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GASTOS EMITIDOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON CARGO A LA PARTIDA 16.00.231B. 481, 482, 483, 484, A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, DE 01.01.2012 A 30.05.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0694]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0694, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos emitidos y obligaciones contraídas con cargo a la partida 16.00.231B. 481, 482, 483, 484, a familias e Instituciones sin fines de lucro, de 01.01.2012 a 30.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 140, de 11.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0694]

"A propuesta de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita N.º 694, formulada por Dña. Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a "qué gastos se han emitido y/o obligaciones se han contraído con cargo a la partida presupuestaria 16.00.231B.481 a 484 a familias e instituciones sin fines de lucro desde el 1 de enero de 2012 y hasta la fecha", con el siguiente texto:--

"16.00.231.B.481.01.- Estancias Concertadas.- Pago del coste de plazas concertadas en Residencias, centros de día, mediante conciertos, etc. -----

Comprometido 59.701.303,95 €.-----  
Obligaciones reconocidas: 40.413.062,53 €.-----

16.00.231.B.481.02.- Unidades de Convivencia. Hijas de la Caridad. -----

Comprometido: 33.804 €.-----  
Obligaciones reconocidas: 33.804 €.-----

16.00.231.B.482.- Plan de acción de personas con discapacidad, corresponde a los convenios firmados con diferentes entidades: -----

CONVENIOS-----	Comprometido	Obligaciones reconocidas
<b>TOTAL-----</b>	<b>631.102,57</b>	<b>315.551,29</b>

Partida presupuestaria: 16.00.231.B.483: Promoción de la vida Autónoma. -----

Con cargo a esta partida se financia la Convocatoria anual de Ayudas individuales en materia de servicios sociales para la promoción de la vida autónoma, que en estos momentos se está resolviendo y la misma se convocó por importe de: 1.564.000,00 €.-----

Partida presupuestaria: 16.00.231.B.484: Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes. -----

Con cargo a esta partida se están abonando las prestaciones económicas de la Ley de dependencia, que a fecha de 30 de octubre el importe pagado es de: 31.488.543,68 €.-----